REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 15 de diciembre de 2004.

VISTO la Resolución Nº 2557/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita la anulación del llamado a concurso de Profesores Ordinarios en las asignaturas Inglés Técnico Nivel I, Inglés Técnico Nivel II e Inglés Técnico Nivel III, pertenecientes a la UDB Cultura e Idiomas, del Departamento de Ciencias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que los concursos mencionados en el Visto, fueron autorizados por la Resolución Nº 58/2001 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de la Facultad Regional Buenos Aires, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Anular el llamado a concurso para Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Buenos Aires, para las asignaturas Inglés Técnico Nivel I, Inglés Técnico Nivel II e

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Inglés Técnico Nivel III, pertenecientes a la UDB Cultura e Idiomas, dependiente del Departamento de Ciencias Básicas, que fuera autorizado por la Resolución Nº 58/2001 del Consejo Superior Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1596/2004

rb/g

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento